



Ayuntamiento de CARRIZOSA (C. Real)

SECRETARÍA GENERAL

Teléfono 926 36 80 12 Fax 926 36 90 08

e-mail: carrizosa@local.jccm.es

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Considerando que habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes el pasado 2 de diciembre de 2016, para ser admitido al proceso selectivo por el cual se convoca una plaza de TERAPEUTA OCUPACIONAL para este Ayuntamiento

Es por lo que, en virtud de la competencia que me ha sido atribuida por el artículo 21.1ª de la ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para proveer con carácter temporal mediante el sistema selectivo de concurso, mediante contrato laboral de duración determinada, a tiempo parcial, una plaza de TERAPEUTA OCUPACIONAL, la cual será financiada por la Diputación de Ciudad Real dentro de la Convocatoria de Programas de Servicios Sociales para Ayuntamientos de la Provincia de Ciudad-Real, menores de 20.000 habitantes. Año 2016.

ADMITIDOS:

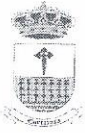
1. Francisca Pliego Nieto
2. Eugenio Gutiérrez Donoso
3. Ana Ingrid González de Armas
4. Javier Martín del Olmo
5. Sara López Ramírez

EXCLUIDOS: Motivo de exclusión: no presentar la solicitud en plazo.

- 1.- Silvia de la Sierra-Llamazares Seco
- 2.- César Cuevas Lara.

SEGUNDO: Señalar que la realización de la **entrevista** y valoración del concurso tendrá lugar el **día 27 de diciembre a las 9:30 h** en las dependencias del Ayuntamiento de Carrizosa, c/ Fuente,6.

TERCERO: Requerir a **todos** los admitidos para que se presenten el **día 27 de diciembre a las 9:30 h** en las dependencias del Ayuntamiento de Carrizosa, c/ Fuente,6, los cuales deberán venir **provistos del DNI.**



Ayuntamiento de CARRIZOSA (C. Real)

SECRETARÍA GENERAL

Teléfono 926 36 80 12 Fax 926 36 90 08

e-mail: carrizosa@local.jccm.es

CUARTO: Ordenar la publicación de este decreto en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

QUINTO: Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre.

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde, en Carrizosa a 19 de diciembre de 2016

EL ALCALDE

Fdo. Pedro Antonio Palomo Mata



Ante mí, LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. M^a Inmaculada Rojas Ruiz